



Honorable Concejo Deliberante Municipal de San Javier
Alvear 2170 - Tel. 03405 – 420434 – 424706
Mail: hcmsanjavier@outlook.com

ORDENANZA N° 001/2019

VISTO:

Los fondos recibidos por el municipio para la compra de un vehículo, y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de San Javier necesita incorporar equipamiento
Que dada la emergencia hídrica es necesario incorporar un vehículo 4 x 4
Que se presentaron presupuestos, de distintas firmas y concesionarias.
Que el Honorable Concejo Municipal debe decidir y autorizar la compra.
Que las dos Comisiones que componen el Honorable Concejo Municipal
han dado visto bueno a la compra luego de analizar presupuestos y definir la oferta más conveniente.

Que es necesario agilizar la compra debido a la variación de precios que provoca la inflación.

POR ELLO:

***EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL SANCIONA LA
PRESENTE***

ORDENANZA N° 001/2019

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a adquirir a la firma “AMIUN S.A”:

-1 Camioneta Toyota Hilux 4x4 Doble Cabina DX 2.4 por un importe de \$ 1. 085.000 pesos.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y Archívese.

San Javier, 21 de enero de 2019